

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-010

Salta, 10 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 10.462/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud elevada por el Ing. Agr. Ramón Osinaga, profesor adjunto de la cátedra Uso Sustentable del Suelo y Topografía de la Escuela de Agronomía, para que se prorrogue la designación del Dr. José Luis Arzeno como Profesor Invitado - "Ad Honorem" - para desempeñar tareas en el marco del Instituto de Suelos y en las asignaturas del área de suelos; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 17;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 26 de noviembre de 2013 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

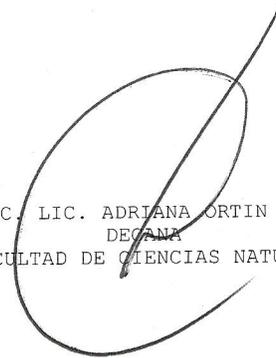
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Dr. José Luis Arzeno - DNI N° 8.702.816 - como Profesor Invitado, con carácter "Ad Honorem", de esta Facultad de Ciencias Naturales para desempeñar tareas en el Instituto de Suelos y Agua y en las asignaturas del área de suelos, a partir del 16 de agosto de 2013 y por el término de dos años, con cargo a lo establecido en el artículo 29 del Capítulo III del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Ing. Agr. Ramón Osinaga, al Dr. José Luis Arzeno, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


DRA. TERESITA DEL VALLE RUIZ
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DEANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Arzeno 2014